

EL EMPORIO DE LOS SÁNCHEZ NAVARRO EN COAHUILA

■ Antonio Guerrero Aguilar*

El territorio del estado libre y soberano de Coahuila de Zaragoza es muy grande, comprende casi 150 mil kilómetros cuadrados, que se conformaron a partir de dos proyectos: uno con el proceso de expansión de la Nueva Vizcaya hacia el noreste, correspondiente a todo el sur de la entidad y el otro ante la necesidad de poblar y asegurar la soberanía de una porción tan vasta e ignota de una provincia a la que llamaron la Nueva Extremadura o Coahuila que iniciaba desde la Sierra de la Gavia hasta poco más del Río Grande hacia el norte, hasta tocar el Río Nueces.

De igual forma, sobresalen dos latifundios. En la primera región que va desde la comarca lagunera hasta el Saltillo, nació el latifundio del Marquesado de Aguayo con gran influencia en los siglos XVII y XVIII y en la otra porción, el dominio de los Sánchez Navarro, tuvo vigencia desde 1765 hasta el triunfo de la República sobre el Imperio en 1867.

El origen de esta dinastía tan influyente se remonta a tiempos de la fundación de la Villa de Santiago del Saltillo, en la cual encontramos a un capitán de nombre Juan Sánchez Navarro, quien apoyó las labores de Alberto del Canto como de Francisco de Urdiñola y se casó con Elvira Rojo, hija de otro poblador y promotor de la devoción del Santo Cristo, llamado Santos Rojo.

Los herederos lograron mercedes de tierras, gracias a sus participaciones en las campañas de pacificación como de colonización. Por ejemplo, se hicieron de tierras en los alrededores de Saltillo, luego en la Laguna de Sánchez ahora perteneciente al municipio de Santiago, Nuevo León, hasta el Curato de Santiago de la Monclova, para gradualmente consolidar uno de los tres latifundios más grandes que existieron en el continente. Con tanta riqueza acumulada, que bien se les puede considerar los dueños de casi todo el territorio actual de Coahuila, incluyendo algunas partes

de Chihuahua, Durango, Zacatecas y Nuevo León. Por cierto, un área más grande que Portugal o Bélgica.

Se considera al presbítero José Miguel Sánchez Navarro como el iniciador del feudo. Nacido en Saltillo en 1730, hijo de Cristóbal Sánchez Navarro y Josefa Rodríguez. Estudió para el orden sacerdotal y con tan solo 25 años logró el curato de Santiago de la Monclova; en donde se dedicó a cobrar los diezmos de la Iglesia, invirtiendo las ganancias en la arriería, la agricultura y la cría de cabras y borregos.

Al reunir un capital considerable, adquirió derechos de agua en los ríos Nadadores y Monclova, además de muchas haciendas, molinos y sitios de ganado mayor como menor en la región centro como



Sin título

* Antonio Guerrero Aguilar. Primer Cronista de Santa Catarina Nuevo León. Escritor y Promotor Cultural

norte de Coahuila, incluido el Valle de Santa Rosa en el actual Múzquiz, en donde se hicieron de las tierras de la familia de la Garza Falcón. Para los estudiosos de la historia de Monclova, fue el padre José Miguel quien armó todo el proceso de aprehensión de los jefes insurgentes en Acatita de Baján, para evitar rebeldías y alzamientos en la gran zona donde mantenía sus inversiones.

Era tanta la influencia que tenía el padre José Miguel Sánchez Navarro, quien de ser cura parroquial de Santiago de la Monclova, pasó a ser canónigo prebendado del primer cabildo eclesiástico de la Catedral de Monterrey, nombrado directamente por el virrey de la Nueva España en 1791. Al año siguiente logró que una capellanía fundada por su hermano Gregorio en Guadalajara, pasara a servir en la sede del obispo. Ya con presencia en Monterrey, en 1794 les compró a los hermanos Ramón y Agustín de Larralde, una casa situada al frente de la Iglesia catedral y de la plaza de armas. ¿Cuál era la función de un prebendado? Además de formar parte del cuerpo colegiado de apoyo al obispo y a su catedral, gozaba de una parte de las ganancias que llegaban a ésta, ya sea en donaciones, capellanías y renta de propiedades, cargo al que renunció al poco tiempo.

Como se advierte, el poder del clérigo se dividía tanto en el plano económico como espiritual. Con una posición tan inteligente, puso su labor al servicio de la Iglesia para consolidar y ampliar su riqueza. El padre José Miguel falleció en 1821 y su patrimonio se repartió en dos familiares cercanos. Un sobrino suyo llamado Melchor Sánchez Navarro, fue quien se quedó como dueño absoluto de las propiedades, a las que añadió el Marquesado de Aguayo entre 1840 y 1844, que integraba poco menos de siete millones de hectáreas. Pero el heredero murió en 1836, entonces sus hijos Jacobo y Carlos continuaron con las transacciones, dejando como centros administrativos a la hacienda de Hermanas al norte de Monclova y la de Patos en el actual General Cepeda.

Mientras tanto, otro de los Sánchez Navarro logró avanzar en la carrera eclesiástica. El presbítero José Ignacio nació en Saltillo en 1781. Fue alumno del Seminario de Monterrey y al ordenarse sacerdote, atendió diversos curatos, quedando como gobernador de la Mitra en 1835 al quedar vacante la diócesis. Fue diputado por Coahuila en el Congreso de la Unión y recibió nombramiento de obispo de la

Diócesis de Linares en 1851, pero no tomó posesión porque murió el 5 de agosto de ese año en Monterrey.

Posiblemente la familia perdió influencia en la vida de la iglesia del noreste, pero la generación de la riqueza no. Esta se acrecentó gracias a los parentescos y relaciones con las autoridades de los actuales estados de Coahuila como de Nuevo León y Zacatecas. Ciertamente enfrentaron problemas de deudas y rebeliones, para lo cual procuraron alianzas matrimoniales y políticas y económicas que los beneficiaran.

Como una forma de mantener su riqueza, apoyaron por igual a Santa Anna que al ejército norteamericano que invadió a México en 1846. Siempre cercanos con los gobiernos que les garantizaban estabilidad y hasta vieron con buenos ojos a la invasión francesa. Por su posición y alcurnia formaron parte de la corte de Maximiliano, pero con el triunfo de la República, Carlos fue arrestado para después exiliarse en París. Al poco tiempo obtuvo el indulto del presidente Juárez, pero sus tierras fueron repartidas entre los patriotas que pelearon contra la intervención y el Imperio.

¿Entonces qué pasó con el emporio de los Sánchez Navarro? El 16 de agosto de 1863 fue promulgado el decreto con las leyes para confiscar las tierras, que fueron ratificadas el 22 de noviembre de 1865 por Andrés S. Viesca, entonces gobernador del Estado de Coahuila. A principios de 1866 fue ejecutada la disposición, para cual confiscaron las fincas, casas, propiedades y sitios de ganado mayor como menor. Los que aplicaron la ley, argumentaban que esto se debía a que la familia Sánchez Navarro había incurrido en los siguientes delitos: ¡Por traidora y aliada al ejército francés! En aquellos reales se formaron municipios como Abasolo, Juárez, Progreso y Escobedo. Además de porciones que ahora forman parte de la región carbonífera de Coahuila como San Juan de las Sabinas, Múzquiz, Sabinas y otros de la región centro como Candela, Monclova, San Buenaventura, Frontera, Nadadores y otros.

Para entender el proceso de conformación del Estado de Coahuila de Zaragoza, se requiere analizar perfectamente el papel que tuvieron en el mismo y en su tiempo, los latifundios del Marquesado de Aguayo como el de los Sánchez Navarro.